

Becas del Servicio Cántabro de Empleo

Para optar a la obtención de una Beca del Servicio Cántabro de Empleo deberá acreditarse el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Estar domiciliado en Cantabria.
2. Acreditar la posesión de Título Universitario de Grado Superior o Medio.
3. Estar inscrito en Servicio Cántabro de Empleo y no realizar actividades que supongan cotización en la Seguridad Social.

La fecha límite para efectuar la solicitud de beca del SCE está por determinar a la espera de la publicación de la convocatoria.